# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSELENA SA
# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 EXPRESADO EN PESOS CON VALOR CERO**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA**

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSELENA SA [illegible]

**2. OPERACIONES**

[illegible]

**3. PRINCIPIOS CONTABLES**

[illegible]

**a. Presentación de los Estados Financieros**

[illegible]

**b. Moneda**

[illegible]

**c. Cambios en Estimaciones**

[illegible]

**d. Cuentas del Patrimonio Neto**

[illegible]

**e. Cuentas de Ingresos**

[illegible]

**f. Cuentas de Gastos**

[illegible]

**g. Activos Corrientes y no Corrientes**

[illegible]

La provisión de cuentas incobrables se determinó mediante porcentajes con cargo a los resultados del ejercicio y se determinó por los cargos de las cuentas incobrables correspondientes.

**g.- Inventarios**

El costo de los inventarios corresponde al costo de adquisición en dólares. Los inventarios se encuentran valorizados sobre la base del método promedio ponderado. Los saldos del rubro se detallan de su rubro de materiales.

**h.- Propiedad y Equipo**

Los saldos de propiedad y equipo están registrados a sus valores históricos de adquisición.

Los gastos por mantenimiento, reparaciones y mejoras de los activos y las depreciaciones y mantenimientos de activos, de los bienes del inmueble en que se desarrolla las labores y funcionamiento importante son reconocidos.

**i.- Depreciaciones**

La depreciación se registra en resultados del ejercicio, en base al método de línea recta, en función de los años de vida del activo, aplicando los siguientes porcentajes anuales:

| | |
|---|---|
| Edificios | 5% |
| Instalaciones | 10% |
| Maquinaria y Herramientas | 10% |
| Muebles y Enseres | 10% |
| Equipo de Computación | 33% |
| Vehículos | 20% |

**j.- Impuestos** Por no haber cobro hasta la fecha, [illegible] del caso que se le cobren. Del pago de renta 2013, se le por el Estado, se tomará [illegible] para la entidad.

**k.- Obligaciones por pagar**

Las obligaciones por pagar representan principalmente los saldos insolutos de pago por obligaciones contraídas, como salarios, jubilaciones, cuota de afiliación a las organizaciones internacionales y de contribuciones mensuales, dentro de los ingresos y se espera pagar en el corto y largo plazo.

**m.- Reconocimiento de Ingresos**

El ingreso se reconocerá cuando los activos sean vendidos, independientemente de su cobro, siendo este la base de medición del precio de venta bruto.

**l.- Impuesto a la Renta**

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno la entidad impositiva de la Corporación está gravada a la tarifa del 22%.

**m.- Utilidad Por Acción**

La utilidad por acción se calcula en base a la cantidad de acciones promedio en circulación durante cada período.

Fernanda Arias Ingler
C.I 0912218217
Gerente General